

Al contestar cite este número



Radicado No:

202559008000098461

Chaparral, 31 de diciembre de 2025

Sr:
PETICIONARIO ANONIMO
CHAPARRAL
TOLIMA - CHAPARRAL

Asunto: RESPUESTA SIM- 1764882769

Cordial Saludo,

Buen día Sr. (s) Sra. (s) anónimo (s) por medio de la presente nos permitimos informar que su solicitud radicada el 22/12/2025 fue registrada en el Sistema de Información Misional (SIM) como Derecho de Petición - Queja, bajo el radicado No. [SIM- 1764882769]. La dependencia competente para su trámite es el Centro Zonal Chaparral y el supervisor del operador ASOPUEBLONUEVO. Su caso será atendido con prioridad, garantizando su confidencialidad y la no existencia de represalias. La respuesta de fondo será remitida dentro de los términos de ley (máximo 15 días hábiles). Reclamo en el cual manifiestan:

"BUENAS TARDES SOY MADRE USUARIA DE LA UNIDAD DEL VISO DE ATACO TOLIMA, ES QUE QUEREMOS COLOCAR LA QUEJA A LA PROFESORA JENIFA SANTA DEL PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE DE PRECOOPVIVERES ELLA VIVE EN CHAPARRAL POR LA SIGUIENTE SITUACION, ELLA NOS TRATO MAL DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVO Y MUCHAS VECES PARECIERA QUE SE DESQUITARA CON NOSOTROS POR PROBLEMAS QUE LE PASAN, Y TAMBIEN MUCHAS VECES VIENE CON EL MARIDO QUE TAMBIEN ES PROFESOR DE AYA Y AVECES HACEN ESPETACULOS SE DAN MUCHAS MUESTRAS DE CARILLO. NO ABIA QUERIDO HACER ESTA QUEJA ANTES PORQUE LA PROFE ME DIJO QUE SI LO ACIA ME SACABA DEL PROGRAMA Y PUES LA VERDAD YO SI NECESITO DEL MERCADITO QUE ME DAN. PERO SERIA BUENO QUE A ESA MUCHACHA EL OTRO AÑO NO LA MANDEN PARA HACA. GRACIAS."

Por lo anterior, desde el Centro Zonal Chaparral-Regional Tolima, para mitigar este tipo de situaciones, informamos que se le solicita al operador para la vigencia 2026:

- 1) Aplicar entrevista segura y se documentaron los hechos para cuando se presente estos eventos. [Fecha/Acta]
- 2) Implementar plan de Acción: [medidas implementadas, fecha], incluyendo:
 - Relevo/acompañamiento de la agente educativa [si aplica].
 - Sesiones de fortalecimiento psicosocial y actualización del pacto de convivencia de la UCA.
 - Capacitación al talento humano en buen trato y enfoque diferencial.
- 3) Establecer seguimiento trimestral y canal directo para reportar novedades, sin riesgo de represalias.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia



Contexto: Se aclara que el servicio en la UCA El Viso no se encuentra activo en la vigencia actual. No obstante, esta queja será considerada en la evaluación del operador y en la revisión de los procesos de selección y contratación del talento humano para la vigencia 2026, con el fin de garantizar perfiles idóneos y prevenir situaciones similares.

Con lo anterior, se fortalecerán las acciones para restablecer el buen trato y el ambiente protector. Este oficio constituye la respuesta de fondo en los términos de la Ley 1755 de 2015. Si identifica nuevas situaciones, por favor comuníquese con el Centro Zonal Chaparral o la Línea 141 (24/7).

Cordialmente,

JOSE DUVER CUELLAR GUZMAN
COORDINADOR CENTRO ZONAL CHAPARRAL